



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 22 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Funes Henríquez (Vicepresidente) (El Salvador)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 134 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio
2014-2015

*Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones
Unidas en Ginebra*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-57889 (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Taalas (Finlandia), el Sr. Funes Henríquez (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 134 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015
(continuación)

Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/68/372 y A/68/585)

1. **El Sr. Takasu** (Secretario General Adjunto de Gestión), presentando el informe del Secretario General sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/68/372), dice que la preparación del informe estuvo precedida de la validación del estudio conceptual y técnico concluido en 2011 para asegurar que los objetivos de la Asamblea General se lograran plenamente, teniendo en cuenta la continua degradación del Palacio de las Naciones y los códigos de construcción aplicables.

2. Un análisis de costos abarca el diseño y la construcción, así como la determinación de los costos accesorios. Tiene en cuenta la inflación prevista e incluye imprevistos acordes con los riesgos de diseño y construcción asociados con un proyecto complejo importante. La experiencia adquirida con proyectos similares, como el plan maestro de mejoras de infraestructura, se ha tenido plenamente en cuenta.

3. Un estudio preliminar de los riesgos estructurales reveló importantes deficiencias estructurales, así como graves riesgos para la salud y la seguridad en el complejo de Ginebra, lo que confirma la necesidad urgente de contar con un plan estratégico amplio para renovar el Palacio; esto asegurará la continuidad y la viabilidad a largo plazo de las operaciones, reduciendo al mismo tiempo el costo total que tendrán que asumir los Estados Miembros en comparación con el mantenimiento reactivo que no cesa de aumentar.

4. La consolidación de las operaciones de la Secretaría dentro del complejo, en la medida de lo posible, también brinda ventajas fundamentales operacionales y en materia de costos. Además de facilitar dicha consolidación, el plan estratégico de conservación del patrimonio permitirá que mediante la modernización de las instalaciones se atienda la

demanda en curso y continua de servicios de conferencias, al tiempo que se establece un entorno seguro, saludable y funcional.

5. De los tres casos hipotéticos del proyecto estudiados, se considera que la estrategia de ejecución c), relativa a la demolición de los siete pisos superiores del edificio E, con la construcción de un nuevo edificio permanente de oficinas, equivalente en tamaño a los pisos demolidos, y la remodelación completa del espacio de conferencias, es la más beneficiosa y eficaz en función del costo, dado que no requerirá locales provisionales adicionales; tiene la menor duración; permite lograr todos los objetivos principales, especialmente en materia de riesgos para la salud y la seguridad; y es la que causa menos trastornos en las operaciones normales del Palacio.

6. A fin de cumplir con el plazo previsto de finalización para 2023, la etapa de diseño del proyecto deberá comenzar a principios de 2014 con el inicio del proceso de adquisiciones para nombrar al consultor jefe encargado del diseño. Ello daría tiempo para llevar a cabo la elaboración y el examen del diseño que se necesiten antes de dar inicio en 2016 a las adquisiciones para la construcción. La construcción podrá entonces comenzar a principios de 2017 y terminar a fines de 2023.

7. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura y otros proyectos de infraestructura recientes, es importante disponer de tiempo suficiente para completar la etapa de diseño. Es esencial haber completado el proyecto básico para mantener la calidad del proyecto y evitar los sobrecostos.

8. El total de los recursos necesarios para el proyecto se estima en 837 millones de francos suizos, es decir, 891,37 millones de dólares en valores preliminares del tipo de cambio para 2014-2015, frente al gasto inicial estimado anteriormente de 618 millones de francos suizos. El aumento de 219 millones de francos suizos refleja en parte las actividades de construcción adicionales necesarias para mitigar las graves deficiencias estructurales detectadas en los edificios E y S. Sin embargo, la mayor parte del aumento refleja la experiencia adquirida con proyectos de construcción anteriores, en particular la necesidad de incluir créditos suficientes para solventar imprevistos, compensar la inflación y cubrir los seguros, e incorporar los gastos necesarios asociados y

de apoyo que no se hayan tenido en cuenta plenamente en la estimación inicial de los gastos.

9. La estimación de los gastos del presupuesto pronosticados incluye imprevistos que se consideran suficientes para cubrir las necesidades de gastos inesperados. El informe del Secretario General también propone una sólida estructura de gobernanza y mecanismos de gestión de riesgos y control de gastos, de modo que se prevé que habrá una contención total de los costos.

10. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General, el Secretario General examinó, como posible complemento de las cuotas de los Estados Miembros, diversas opciones relativas a las fuentes de financiación voluntaria, públicas o privadas, en consonancia con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas: medidas para reducir el alcance general del proyecto; medidas para aprovechar el valor de los activos disponibles de las Naciones Unidas; acuerdos de préstamos; y acuerdos de asociación público-privada.

11. Con respecto a la financiación, el Secretario General recomienda, como la opción más favorable, combinar un préstamo a largo plazo garantizado por el país anfitrión con las cuotas de los Estados Miembros. El país anfitrión ha propuesto un préstamo a un tipo de interés favorable con un período de amortización de hasta 30 años por un monto de hasta el 50% del costo estimado del proyecto.

12. A fin de permitir la ejecución de tareas fundamentales del proyecto, es preciso adoptar varias medidas con carácter prioritario; a saber, crear, en consonancia con las necesidades del proyecto, un equipo dedicado al proyecto y personal de apoyo de enlace; contar con la colaboración de servicios de consultoría especializados para redactar el proyecto básico; y establecer la estructura de gobernanza del proyecto.

13. Es esencial crear un equipo apropiado de gestión del proyecto a principios de 2014 a fin de sentar las bases para la gestión efectiva y eficaz del proyecto a lo largo de su ciclo de vida. Se necesitará personal técnico especializado para dirigir un proyecto de tal envergadura y complejidad.

14. Para el bienio 2014-2015, los recursos necesarios se estiman en 42 millones de francos suizos, suma que incluye las prestaciones, para el equipo de gestión del proyecto, el personal de enlace y los servicios de

consultoría necesarios para los pasos siguientes del desarrollo del proyecto. De ese total, se solicitaron 7 millones de francos suizos para establecer un equipo de gestión dedicado al proyecto de 25 funcionarios en puestos temporarios dirigido por un Director del Proyecto de categoría D-2. A fin de que el Secretario General pueda emprender una labor detallada de diseño, se requieren servicios por contrata, que incluyen el diseño, la gestión del programa y otros servicios de consultoría, así como créditos para imprevistos, que se estiman en 35 millones de francos suizos.

15. Las principales actividades de la trayectoria crítica del calendario de ejecución del proyecto se han planificado estrictamente de modo que comiencen en enero de 2014, lo que permitirá empezar la construcción a principios de 2017. Cualquier demora en el paso siguiente, es decir, la preparación del proyecto básico, acarreará la desmovilización del equipo existente dedicado al proyecto y la removilización posterior. Esto generará riesgos en materia de seguridad y hará aumentar los costos totales del proyecto.

16. El objetivo de gran alcance y a largo plazo del Secretario General es que Ginebra siga siendo un centro importante para la labor de la Organización, especialmente en lo que atañe a las actividades de desarrollo sostenible, humanitarias, de derechos humanos, de desarme y de reducción del riesgo de desastres, y que actúe como el centro de conferencias más importante de la región. Por consiguiente, el Palacio de las Naciones debería renovarse con carácter prioritario.

17. En el párrafo 138 del informe del Secretario General se presentan las medidas que se proponen a la Asamblea General. A fin de permitir que la construcción empiece a principios de 2017 y concluya para 2023, es necesario que se apruebe la estrategia de ejecución antes de finales de 2013.

18. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de las Naciones Unidas en Ginebra (A/68/585), dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva figuran en los capítulos II a VI de su informe.

19. En particular, la Comisión Consultiva, tomando nota de las conclusiones del estudio realizado por encargo del Secretario General, recomienda que se

apruebe la estrategia de ejecución c). Sin embargo, la etapa de diseño trienal incluida en el plan de ejecución decenal entre 2014 y 2023 es indebidamente prolongada: las etapas de construcción y renovación podrían empezar una vez concluido el plan maestro de mejoras de infraestructura. A ese respecto, la Comisión Consultiva formuló observaciones sobre las prioridades relativas a los proyectos de gastos de capital, su secuenciación y definición (A/68/585, párrs. 15 y 16).

20. En lo que respecta al aumento de 219 millones de francos suizos en los costos del proyecto desde que concluyó el estudio técnico y arquitectónico conceptual en febrero de 2011, la Comisión Consultiva ha solicitado un desglose de los costos en el que se presente una comparación entre las estimaciones originales y las actualizadas (A/68/585, anexo) y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General ajustar y volver a presentar las estimaciones de los costos del proyecto en relación con el plan estratégico de conservación del patrimonio en el sexagésimo noveno período de sesiones.

21. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura, la Comisión Consultiva considera que es apropiado incluir los costos asociados como parte de las necesidades totales del proyecto. Sin embargo, en vista del aumento considerable de las estimaciones de los costos presentadas en la proyección revisada de los costos, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General analizar exhaustivamente las necesidades propuestas sobre la base de las necesidades reales. Además, la expresión “costos asociados” que se emplea para el plan maestro de mejoras de infraestructura también debería utilizarse para el plan estratégico de conservación del patrimonio, en lugar de “obras accesorias” y “costos accesorios” que se utilizan en el informe del Secretario General.

22. Respecto de la financiación, la Comisión Consultiva examinó en particular la opción de la financiación mediante cuotas combinadas con un préstamo a largo plazo en condiciones preferentes concedido por el país anfitrión, conforme a lo recomendado por el Secretario General. La Comisión Consultiva acoge con aprecio la oferta de apoyo por parte del Gobierno de Suiza y recomienda que la Asamblea General autorice al Secretario General a celebrar negociaciones con el país anfitrión sobre

acuerdos de préstamos e informarla al respecto en su sexagésimo noveno período de sesiones.

23. La Comisión Consultiva también recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General presentar el plan estratégico de conservación del patrimonio desglosado en sus componentes de renovación y nueva construcción, a fin de obtener préstamos distintos con tipos de interés diferenciados y en condiciones óptimas para la Organización. La Comisión no tiene objeciones al establecimiento de una cuenta especial multianual para el plan estratégico de conservación del patrimonio.

24. Los recursos necesarios para el bienio 2014-2015 ascienden a 42 millones de francos suizos. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe los recursos necesarios para el plan estratégico de conservación del patrimonio correspondientes a 2014 por un monto de 16,6 millones de francos suizos, o 17,7 millones de dólares. La Comisión Consultiva opina que las necesidades de personal para el equipo de gestión del proyecto y de enlace deberían cubrirse anualmente de manera escalonada, comenzando por las necesidades correspondientes a 2014. De las 25 plazas propuestas, la Comisión Consultiva no tiene objeción a que se establezcan 24 plazas para 2014.

25. En lo relativo a la supervisión del proyecto, la Comisión Consultiva opina que los arreglos propuestos por el Secretario General no bastarán para garantizar que los Estados Miembros supervisen el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General considere la posibilidad de establecer, para el plan estratégico de conservación del patrimonio, un mecanismo independiente y externo de supervisión que cuente con conocimientos especializados para inspeccionar, entre otras cosas, los costos, el calendario y el alcance del proyecto, y que informe a la Asamblea al respecto.

26. La Comisión Consultiva observa con preocupación que la planificación y la gestión de los imprevistos programadas para el plan estratégico de conservación del patrimonio no aportan mejoras suficientes sobre la base de la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General examinar y ajustar las necesidades para imprevistos propuestas para el plan estratégico de conservación del

patrimonio, y mejorar la gestión de los créditos para imprevistos asignando la responsabilidad sobre el uso de los créditos a un órgano rector del proyecto.

27. Respecto del espacio de oficinas y su utilización, con arreglo a las directrices vigentes de las Naciones Unidas en materia de planificación del espacio se puede aumentar hasta un 25%, aproximadamente, la ocupación de los edificios. En ese sentido, el orador recuerda las recomendaciones de la Comisión Consultiva acerca de la aplicación de estrategias flexibles en el lugar de trabajo (A/68/583) y que la implantación de Umoja supone una extensa reconfiguración de los procesos institucionales y posiblemente repercuta en la evolución de las necesidades de personal y de conocimientos especializados. Dado que la posible aprobación por la Asamblea General de un nuevo modelo global de prestación de servicios puede influir en las necesidades en lo que respecta al número, los conocimientos especializados y la ubicación de los funcionarios, deberían tenerse en cuenta las repercusiones de todas esas iniciativas en todos los grandes proyectos de infraestructura y comunicarse oportunamente a la Asamblea los progresos realizados.

28. **El Sr. Daunivalu** (Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, reitera el respaldo del Grupo a las medidas para asegurar la conservación de las propiedades de las Naciones Unidas y a los mecanismos y las estructuras de gestión para supervisar la ejecución efectiva de los proyectos de construcción de la Organización.

29. El Grupo ve con preocupación los problemas relativos a la salud y la seguridad detectados en el Palacio, incluido el acceso para las personas con discapacidad. Es inaceptable que los locales de las Naciones Unidas no cumplan plenamente lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, a ese respecto, el orador recuerda que la mayoría de los debates sobre los derechos de las personas con discapacidad se celebran en el Palacio.

30. El Grupo observa que las estimaciones revisadas de los costos del proyecto son muy superiores a las estimaciones iniciales y que la prolongada etapa de diseño hará que la ejecución comience apenas en 2017. En lo relativo a la financiación, el orador acoge con satisfacción el reconocimiento por el Secretario General de los principales riesgos que acarrea un acuerdo de asociación público-privada, así como la

conclusión de que esa opción no debería seguirse examinando.

31. El Grupo se congratula de que la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura se esté aplicando en el plan estratégico de conservación del patrimonio. Es importante asegurar la debida supervisión, incluso mediante el establecimiento de un mecanismo de supervisión externo e independiente, y mejorar la gestión y la planificación para imprevistos.

32. **El Sr. Van Den Akker** (Observador de la Unión Europea) dice que, si bien la Unión Europea reconoce la necesidad de renovar el Palacio de las Naciones para subsanar las deficiencias estructurales, una prioridad importante es velar por que ello se haga de la manera más eficaz en función del costo.

33. En lo relativo a la secuenciación de los proyectos de gastos de capital y los vínculos entre el plan estratégico de conservación del patrimonio y las necesidades de espacio a largo plazo en la Sede, todos los grandes proyectos de infraestructura y los recursos necesarios conexos deberían incluirse en el examen estratégico de la infraestructura para permitir una planificación y un análisis amplios. En ese sentido, solo la Asamblea General puede adoptar decisiones sobre el inicio de proyectos de infraestructura y llegar a un acuerdo sobre las modalidades de financiación para considerar la posibilidad de realizar simultáneamente grandes proyectos de infraestructura.

34. Los resultados del estudio en curso sobre la utilización del espacio de oficinas y la aplicación de estrategias de flexibilidad en el lugar de trabajo deben tenerse en cuenta en todos los grandes proyectos de infraestructura. En la Sede, el Secretario General debería optimizar la ocupación del edificio renovado de la Secretaría. Además, la implantación de Umoja y un posible nuevo modelo global de prestación de servicios supondrán una extensa reconfiguración de los procesos institucionales y repercutirán en la evolución de las necesidades de personal y de conocimientos especializados. El plan estratégico de conservación del patrimonio debería tener en cuenta ese tipo de consideraciones a largo plazo durante la etapa de diseño.

35. El orador observa con preocupación que, en relación con la estrategia de ejecución c) propuesta, las necesidades totales estimadas del proyecto aumentaron en 219 millones de francos suizos desde la conclusión

del estudio técnico y arquitectónico conceptual en 2011. El Secretario General debería ajustar y volver a presentar las estimaciones de los costos del proyecto en el sexagésimo noveno período de sesiones y asegurar que las necesidades propuestas se basen en las necesidades reales, incluso estableciendo nuevas prioridades.

36. Es sumamente importante que la Secretaría tenga en cuenta la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura, especialmente en lo que respecta a los costos asociados, los fondos para contingencias y las previsiones de costos. Paralelamente, se deberían estudiar de manera más adecuada otros mecanismos de financiación, en particular las condiciones exactas de todo préstamo concedido por el Estado anfitrión, y la posibilidad de establecer asociaciones público-privadas para algunas partes del proyecto. Se debería facilitar información más detallada acerca de la posible venta de tierras. La decisión final debe basarse en hipótesis sólidas y en la voluntad para contener los costos asegurando al mismo tiempo la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura.

37. También es importante establecer mecanismos de supervisión de carácter oficial, independiente, especializado y externo para apoyar e incentivar al equipo del proyecto y examinar en detalle el costo, el calendario y el alcance del proyecto, y recabar la colaboración activa de los Estados Miembros proporcionándoles información actualizada sobre los progresos realizados.

38. **El Sr. Seger** (Suiza) dice que el Palacio de las Naciones, que fue anteriormente la sede de la Sociedad de las Naciones y es ahora el segundo centro principal de las Naciones Unidas, constituye un núcleo dinámico de la diplomacia multilateral y la gobernanza mundial. Sin embargo, el estado de deterioro del edificio es tal que requiere una renovación completa para que siga desempeñando esa función.

39. La renovación del Palacio es una inversión en el futuro de las Naciones Unidas que ofrece considerables ventajas: el análisis costo-beneficio del Secretario General demuestra que la renovación completa es menos costosa que el mantenimiento de un enfoque reactivo y generará un ahorro total anual en costos de oportunidad de unos 51,2 millones de dólares a lo largo de 25 años, como resultado de la disminución de los

gastos en concepto de alquileres, consumo de energía y mantenimiento.

40. La renovación del Palacio con instalaciones de conferencias que cuenten con los últimos adelantos también aumentará su funcionalidad, garantizará la seguridad y la salud de sus ocupantes, y ayudará a reforzar la cohesión de la labor de la Organización dando cabida a una gama cada vez más amplia de agentes. La delegación del orador respalda la estrategia de ejecución propuesta por el Secretario General y las iniciativas encaminadas a integrar la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura. No obstante, el orador ve con preocupación el aumento vertiginoso de los costos estimados: el Secretario General no debe escatimar esfuerzos para mantener los costos bajo control.

41. La delegación del orador respalda las recomendaciones del Secretario General relativas a la próxima etapa de ejecución y destaca la urgencia del proyecto. A fin de asegurar que la renovación pueda comenzar una vez concluido el plan maestro de mejoras de infraestructura, es esencial que la Asamblea General autorice la continuación del proyecto en el período de sesiones en curso. La renovación del Palacio de las Naciones debe realizarse sobre la base de sus propios méritos, independientemente de cualquier otro gran proyecto de infraestructura.

42. En su calidad de país anfitrión, Suiza tiene una responsabilidad que va más allá de su función de Estado Miembro. En 2011, su Gobierno donó 50 millones de francos suizos para medidas de eficiencia energética y, en cumplimiento de una solicitud formulada por el Secretario General, también decidió responder favorablemente a toda solicitud posible de la Asamblea General respecto de uno o más préstamos en condiciones preferentes para financiar la renovación del Palacio. De este modo, Suiza contrae un compromiso con el éxito del proyecto y espera que los Estados Miembros asuman su responsabilidad como propietarios del Palacio y contribuyan a su renovación, y por tanto al logro de unas Naciones Unidas fuertes, modernas, eficientes y eficaces.

43. **El Sr. Kalugin** (Federación de Rusia) dice que su delegación respalda la importante función que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como centro mundial de la diplomacia multilateral, en particular para el desarrollo sostenible,

los asuntos humanitarios, los derechos humanos, el desarme y la reducción de los desastres.

44. La ejecución plena del proyecto debería proceder sin demora habida cuenta de los problemas relativos a la salud y la seguridad detectados, a fin de reducir al mínimo esos riesgos y los costos. La Secretaría debería encontrar la forma de adelantar los plazos de diseño sin comprometer la calidad y debería tener en cuenta la experiencia adquirida con los proyectos de construcción de complejidad similar, en particular el plan maestro de mejoras de infraestructura de la Sede. La ejecución activa debe ir precedida de la creación de órganos ejecutivos apropiados y mecanismos efectivos de supervisión y rendición de cuentas.

45. El costo total de construcción, que asciende a 837 millones de francos suizos, es una estimación preliminar. Los costos finales requieren análisis adicionales, pero no deben revisarse al alza. Todos los elementos, incluidos los costos asociados, deberían tenerse en cuenta.

46. El orador expresa el aprecio de su delegación por el préstamo del Gobierno de Suiza ofrecido en condiciones preferentes como una manifestación positiva de la cooperación entre la Organización y los Estados anfitriones. Asimismo, agradecería recibir información más detallada al respecto. La denominación del proyecto en francos suizos no plantea ninguna dificultad.

47. La Secretaría debería formular propuestas sobre la utilización flexible del espacio de trabajo a fin de optimizar su uso y reducir la necesidad de concertar acuerdos de arrendamiento.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.